

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

Salta, 04 DIC. 2025

RES. H Nº 2128-25-

EXpte. N° 4114/23

VISTO:

La Res. H N° 0303/23, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis del alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, **CARLOS ALBERTO SIARES, LU N° 717.509**; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H N° 1981/25, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del trabajo de tesis;

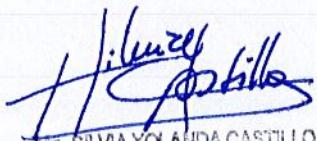
Que los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día viernes 12 de diciembre del año 2025 a hs.14,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

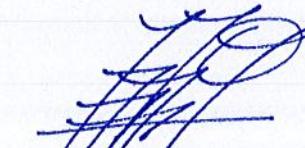
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- ESTABLECER que los miembros del Tribunal dispuesto por Res. H. N° 1981/25, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades, el día viernes 12 de diciembre del año 2025 a hs.14,00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del trabajo de tesis: "LAS REDES SOCIALES (EN) CLAVE IDENTITARIA: REPRESENTACIONES Y APROPIACIONES DE FACEBOOK E INSTAGRAM EN EL CASO DEL GRUPO JUVENIL "AJARAI" EN CACHI, SALTA (PERIODO 2021-2024)" del alumno **CARLOS ALBERTO SIARES, LU N° 717.509**, de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005.

ARTICULO 2º.- NOTIFICAR a los miembros del Tribunal y comunicar al alumno interesado, Directora y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.
LR/ij


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa